



**MODIFICACIÓN No. 02**  
**INVITACIÓN PÚBLICA**  
**INDC-007-2016**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**  
**DE LA IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas al proceso referido, se realizan las siguientes modificaciones:

**PRIMERO.** Se modifica el literal 5.2.2 **EXPERIENCIA** de la Invitación Pública IDC 007-2016, en los siguientes términos.

**EXPERIENCIA**

Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumple, que los proponentes acrediten con las certificaciones respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de al menos tres (3) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, cuyo valor individualmente considerado sea igual o superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto asignado a la presente contratación y cuyo objeto o el alcance del mismo (actividades desarrolladas en el marco del contrato) sea la venta, instalación y configuración de Televisores de alta definición, computadores portátiles, impresoras a color, teléfonos IP, estaciones de Trabajo tipo PC, escáneres dúplex de alto rendimiento a color e impresoras industriales de etiquetas, lo cual debe expresarse claramente en el texto de la certificación o evidenciarse mediante documentos relacionados con la ejecución del contrato, tales como, actas de entrega, actas de recibo a satisfacción, informes finales de actividades o remisiones. Cada una de las tres (3) certificaciones deberá como mínimo incluir los grupos de estaciones de Trabajo tipo PC, escáneres dúplex de alto rendimiento a color y al menos uno de los grupos restantes.

Nit 830.001.113-1 e-mail: [compras01@imprensa.gov.co](mailto:compras01@imprensa.gov.co)

**Carrera 66 No. 24 – 09** (Av. La Esperanza con Av. 68)  
457 80 00 EXT. 3330 – 3331 FAX 457 80 35

La certificación debe contener:

- i. Fecha de expedición.
- ii. Nombre o razón social del contratante.
- iii. Nombre o razón social del contratista.
- iv. Objeto del contrato.
- v. Periodo en el cual se ejecutó el contrato.
- vi. Valor total del contrato ejecutado, incluido I.V.A. y el de los costos directos e indirectos relacionados con el servicio.
- vii. Concepto del servicio prestado: La calificación del bien suministrado debe ser excelente, buena, satisfactoria o expresiones positivas similares.
- viii. Nombre legible de la persona y de la empresa que la expide.
- ix. Anexar copia(s) de la (s) factura(s) que soporten dichas certificaciones.

Si la certificación no contiene estos datos, la entidad podrá solicitar al **proponente que adjunte fotocopia legible del contrato firmado por ambas partes y con fecha de firma legible**, para verificación de la información.

Cuando se presenten contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, LA IMPRENTA tomará para la evaluación y calificación correspondiente, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, porcentaje que debe estar discriminado en la certificación, si no es así el proponente debe presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde conste el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

**No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran actualmente en ejecución**, los que no se relacionen con el objeto del proceso de la presente invitación, ni las relaciones de contratos, ni copia de los contratos por sí solos, ni copia de facturas, ni actas de recibo, de liquidación o aquellas certificaciones cuyo cumplimiento está por debajo de bueno.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.

**Si las certificaciones son de contratos que se han prorrogado en el tiempo, es necesario que quien certifique individualice cada periodo.**

No es necesario presentar las certificaciones de aquellos contratos ejecutados dentro de los tres años anteriores a la fecha de apertura de esta contratación, que haya suscrito con la imprenta nacional de Colombia, pero es obligatorio relacionar el número del contrato(s) para verificar internamente el cumplimiento de los mismos. Si no se relacionan en la propuesta, no podrán solicitar que sean tenidos en cuenta con posterioridad.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones, La IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA podrá solicitar al proponente tales aclaraciones, quien contará con un (1) día hábil para suministrarlas, de no hacerlo o no presentar las aclaraciones solicitadas la propuesta será rechazada.

**SEGUNDO.** Se modificara el “*FORMATO N° 6 PROPUESTA ECONÓMICA*”, de la siguiente manera:

**GRUPO 1. TELEVISOR DE ALTA DEFINICIÓN**

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	<i>Hardware:</i> Televisor de alta definición.	1	\$ -	\$ -
2	<i>Instalación y Configuración.</i>	1	\$ -	\$ -
3	<i>Transferencia de conocimiento:</i> Instalación, configuración y operación del hardware ofertado.	3 (Usuarios)	\$ -	\$ -
4	<i>Garantía, Mantenimiento, Soporte técnico y Actualización Tecnológica:</i> Un (1) año de garantía.	1	\$ -	\$ -
<i>Sub-Total</i>			\$ -	\$ -
<i>IVA</i>			\$ -	\$ -
<b><i>Total Grupo 1</i></b>			\$ -	\$ -

**GRUPO 2. COMPUTADOR PORTÁTIL 15"**

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	<i>Hardware:</i> Computador Portátil.	2	\$ -	\$ -
2	<i>Software:</i> Windows Pro en su última versión.	2	\$ -	\$ -
3	<i>Instalación y Configuración.</i>	1	\$ -	\$ -

**HOJA No. 4 INVITACIÓN PÚBLICA INDC-001-2015 – PROGRAMA DE SEGUROS**

4	<i>Transferencia de conocimiento: Instalación, configuración y operación del hardware ofertado, Sistema Operativo ofertado y herramientas proporcionadas con el equipo, incluyendo Microsoft Edge.</i>	3 (Usuarios)	\$ -	\$ -
5	<i>Garantía, Mantenimiento, Soporte técnico y Actualización Tecnológica: Tres (3) años de garantía.</i>	1	\$ -	\$ -
<i>Sub-Total</i>			\$ -	-
<i>IVA</i>			\$ -	-
<b><i>Total Grupo 2</i></b>			\$ -	-

**GRUPO 3. COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO 23"**

<b>Item</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>
1	<i>Hardware: Computador de escritorio todo en uno.</i>	3	\$ -	\$ -
2	<i>Software: Windows Pro en su última versión.</i>	3	\$ -	\$ -
3	<i>Instalación y Configuración.</i>	1	\$ -	\$ -
4	<i>Transferencia de conocimiento: Instalación, configuración y operación del hardware ofertado, Sistema Operativo ofertado y herramientas proporcionadas con el equipo, incluyendo Microsoft Edge.</i>	3 (Usuarios)	\$ -	\$ -
5	<i>Garantía, Mantenimiento, Soporte técnico y Actualización Tecnológica: Tres (3) años de garantía.</i>	1	\$ -	\$ -
<i>Sub-Total</i>			\$ -	-
<i>IVA</i>			\$ -	-
<b><i>Total Grupo 3</i></b>			\$ -	-

**GRUPO 4. IMPRESORA A COLOR DE ALTO VOLUMEN Y CALIDAD PROFESIONAL**

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	<i>Hardware:</i> Impresora a Color de alto volumen y calidad profesional.	3	\$ -	\$ -
2	<i>Software:</i> Controladores (drivers) necesarios para la instalación y configuración del hardware en el Sistema Operativo ofertado.	3	\$ -	\$ -
3	<i>Instalación y Configuración.</i>	1	\$ -	\$ -
4	<i>Transferencia de conocimiento:</i> Instalación, configuración y operación.	3 (Usuarios)	\$ -	\$ -
5	<i>Garantía, Mantenimiento, Soporte técnico y Actualización Tecnológica:</i> Tres (3) años de garantía.	1	\$ -	\$ -
<i>Sub-Total</i>			\$ -	\$ -
<i>IVA</i>			\$ -	\$ -
<b><i>Total Grupo 4</i></b>			\$ -	\$ -

**GRUPO 5. TELEFONO AVAYA PARA IP OFFICE**

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	<i>Hardware:</i> Teléfono IP 1608-I AVAYA para IP Office.	20	\$ -	\$ -
2	<i>Software:</i> Licenciamiento para integración con central telefónica AVAYA IP OFFICE 500.	20	\$ -	\$ -
4	<i>Instalación y Configuración.</i>	1	\$ -	\$ -
3	<i>Transferencia de conocimiento:</i> Instalación, configuración y operación del hardware ofertado.	3 (Usuarios)	\$ -	\$ -

**HOJA No. 6 INVITACIÓN PÚBLICA INDC-001-2015 – PROGRAMA DE SEGUROS**

5	<i>Garantía, Mantenimiento, Soporte técnico y Actualización Tecnológica: Un (1) año de garantía.</i>	1	\$	-	\$	-
<i>Sub-Total</i>			\$ -			
<i>IVA</i>			\$ -			
<b><i>Total Grupo 5</i></b>			<b>\$ -</b>			

**GRUPO 6. ESTACION DE TRABAJO TIPO PC**

<b>Item</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>		<b>Valor Total</b>	
1	<i>Hardware: Estación de trabajo tipo PC para cargas de trabajo exigentes.</i>	20	\$	-	\$	-
2	<i>Software: Windows Pro en su última versión.</i>	20	\$	-	\$	-
4	<i>Instalación y Configuración.</i>	1	\$	-	\$	-
3	<i>Transferencia de conocimiento: Instalación, configuración y operación del hardware ofertado y Sistema Operativo ofertado.</i>	3 (Usuarios)	\$	-	\$	-
5	<i>Garantía, Mantenimiento, Soporte técnico y Actualización Tecnológica: Tres (3) años de garantía.</i>	1	\$	-	\$	-
<i>Sub-Total</i>			\$ -			
<i>IVA</i>			\$ -			
<b><i>Total Grupo 6</i></b>			<b>\$ -</b>			

**GRUPO 7. ESCANER**

<b>Item</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>		<b>Valor Total</b>	
1	<i>Hardware: Escáner dúplex de alto rendimiento a color.</i>	18	\$	-	\$	-

**HOJA No. 7 INVITACIÓN PÚBLICA INDC-001-2015 – PROGRAMA DE SEGUROS**

2	<i>Software:</i> ScanSnap Manager for fi Series, Scanner Central Admin Agent, Scan to Microsoft Share Point™, ABBYY FineReader para ScanSnap™, PaperStream Capture, 2D Barcode for PaperStream, Error Recovery Guide, Software Operation Panel y controladores (drivers) necesarios para la instalación y configuración del hardware en el sistema operativo ofertado.	18	\$	-	\$	-
4	<i>Instalación y Configuración.</i>	1	\$	-	\$	-
3	<i>Transferencia de conocimiento:</i> ScanSnap Manager for fi Series, Scanner Central Admin Agent, Scan to Microsoft Share Point™, ABBYY FineReader para ScanSnap™, PaperStream Capture, 2D Barcode for PaperStream, Error Recovery Guide y Software Operation Panel e instalación, configuración y operación del hardware ofertado.	3 (Usuarios)	\$	-	\$	-
5	<i>Garantía, Mantenimiento, Soporte técnico y Actualización Tecnológica:</i> Tres (3) años de garantía.	1	\$	-	\$	-
<i>Sub-Total</i>					\$	-
<i>IVA</i>					\$	-
<b><i>Total Grupo 7</i></b>					\$	-

**GRUPO 8. IMPRESORA INDUSTRIAL DE ETIQUETAS**

<b>Item</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>		
1	<i>Hardware:</i> Impresora industrial de etiquetas de alta resolución.	3	\$	-	\$	-
2	<i>Software:</i> Controladores (drivers) necesarios para la instalación y configuración del hardware en el sistema operativo ofertado.	3	\$	-	\$	-

**HOJA No. 8 INVITACIÓN PÚBLICA INDC-001-2015 – PROGRAMA DE SEGUROS**

3	<i>Instalación y Configuración.</i>	1	\$ -	\$ -
4	<i>Transferencia de conocimiento: Instalación, configuración y operación del hardware ofertado.</i>	3 (Usuarios)	\$ -	\$ -
5	<i>Garantía, Mantenimiento, Soporte técnico y Actualización Tecnológica: Tres (3) años de garantía.</i>	1	\$ -	\$ -
<i>Sub-Total</i>			\$ -	
<i>IVA</i>			\$ -	
<i>Total Grupo 8</i>			\$ -	

**TERCERO.** Se modificara el numeral “5.5. CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES”, de la siguiente manera:

**5.5. CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES**

La IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al oferente cuya propuesta, previo al cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos; sea la más favorable para la entidad y se ajuste a los términos de la presente invitación.

La evaluación se realizará sobre la base de las ofertas básicas que presenten los oferentes, las cuales deberán ajustarse a todas exigencias y requerimientos mínimos establecidos.

En el evento de que los proponentes ofrezcan alternativas, las mismas no serán objeto de asignación de puntaje, sin embargo el informe técnico recomendará, previo estudio de las mismas su adjudicación, si fueren favorables para la Entidad, siempre y cuando el proponente hubiere presentado una propuesta básica que cumpla con lo requerido en la Invitación y la misma obtenga el mayor puntaje.

Sólo serán objeto de calificación las ofertas declaradas jurídica, técnica y financieramente hábiles (**NOTA: NO SERAN OBJETO DE EVALUACIÓN LAS OFERTAS QUE INCURRAN EN CAUSAL DE RECHAZO, NO INCLUYAN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA COMPARACIÓN OBJETIVA DE LAS OFERTAS O SUPEREN EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO**).

Estos criterios serán analizados teniendo en cuenta el cumplimiento de los siguientes factores, sobre un puntaje total de 1.000 puntos.



Aspecto	Concepto	Puntos						
<b>ECONÓMICO</b>	<p>Mejor oferta económica (Valor total de la propuesta para la totalidad de los grupos solicitados – FORMATO No 6).</p> <p>La oferta hábil más económica obtendrá el máximo puntaje. Las demás se calificarán por regla de tres; aclarando que solo se tendrán en cuenta para efectos de evaluación, aquellas propuestas que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No excedan el valor del presupuesto oficial asignado.</li> <li>2. El valor ofertado sea inferior al 90% del valor de la máxima oferta presentada.</li> </ol>	<b>700 PUNTOS</b>						
<b>TÉCNICO</b>	<p>Se calificará la cantidad de visitas de mantenimiento preventivo ofertadas conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad de Mantenimientos Preventivos</th> <th>Puntaje asignado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>300</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad de Mantenimientos Preventivos	Puntaje asignado	1	100	2	300	<b>300 PUNTOS</b>
Cantidad de Mantenimientos Preventivos	Puntaje asignado							
1	100							
2	300							
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>1.000 PUNTOS</b>						

**CUARTO.** Se modifica el numeral “5.3.1.13 CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE”, de la siguiente manera:

**5.3.1.13. CERTIFICACIONES DEL FABRICANTE.** El proponente deberá presentar una certificación expedida por el productor, fabricante o representante de las marcas de los bienes objeto del contrato, que lo acredite como distribuidor autorizado de los mismos. Cuando la oferta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la entidad entenderá como suficiente la acreditación de distribuidor autorizado de uno de los miembros. Para el caso de los teléfonos AVAYA para IP Office y el televisor de alta definición, se debe presentar una carta de compromiso de adquisición a través de un distribuidor autorizado indicando la cadena de distribución”.

**QUINTO.** Las demás condiciones de la invitación que no fueron motivo de modificación o aclaración en virtud de las observaciones, se aplicarán en los términos establecidos.

**NOTA.** Solicitamos dar lectura a las respuestas otorgadas a las observaciones, toda vez que se realizan aclaraciones a las condiciones exigidas en la respectiva Invitación Pública que son importantes para presentar la oferta de manera correcta.

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el diecinueve (19) de febrero de 2016.

**MODIFICACIÓN N° 02 A LA INVITACIÓN PÚBLICA INDC -007 DE 2016**